



Erasmo Sáenz Carrete

Fortalecer a la CNDH

MILENIO Diario publicó ayer la convocatoria para la elección del presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por parte del Senado. En esta ocasión este nombramiento cobra particular importancia, pues aunque las instituciones son las que permanecen, no deja de ser importante que el Senado pueda elegir al candidato más idóneo para que, mediante ello, la CNDH, por un lado, renueve su liderazgo en la defensa y promoción de los derechos humanos y, por el otro, redefinir algunas acciones en el corto, mediano y largo plazos.

La CNDH es sin duda una de las instituciones que han llegado para quedarse. Su proceso de gestación fue relativamente rápido. Apenas se iniciaba el sexenio de Carlos Salinas de Gortari cuando era creada la Dirección General de Derechos Humanos adscrita a la Subsecretaría de Desarrollo Político y Derechos Humanos, que conducía Manlio Fabio Beltrones. El desafío era enorme. El país arrastraba varias décadas de impunidad e indefensión en materia de derechos humanos. Organizaciones como el Comité de la Cruz Roja Internacional, la Federación Internacional de Derechos Humanos, Amnistía Internacional y Americas Watch habían denunciado en su momento situaciones graves de violaciones a los derechos humanos: desapariciones forzadas sin aclararse, indígenas inocentes encarcelados, prisioneros políticos, tortura generalizada, agravios y asesinatos de periodistas, deficiencias graves en la procuración de justicia y asesinatos de líderes sociales, etcétera. Algunas organizaciones sociales de derechos humanos ya estaban presentes en el escenario: el Frente Mexicano Pro Derechos Humanos, que presidía Benjamín Laureano Luna (quizás la organización más antigua sobre el escenario mexicano); el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, impulsada por el dominico Miguel Concha

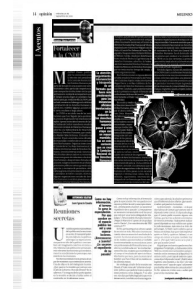
Malo; el Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México, Eureka, creado por doña Rosario Ibarra viuda de Piedra; la Liga Mexicana de Derechos Humanos, adscrita a la Federación Internacional de Derechos Humanos; la Academia Mexicana de Derechos Humanos, que no tenía mucho tiempo de creada, y varios organismos más.

En el ámbito estatal, en Aguascalientes se había creado la Procuraduría de Protección Ciudadana, bajo la conducción del jurista Miguel Sarre, y en Baja California la Procuraduría de Derechos Humanos, con José Luis Pérez Canchola, que posteriormente sería la primera en seguir el formato del *ombudsman* (defensor del pueblo) adscrita directamente al Poder Legislativo de esa entidad.

En su año y medio de acción, la Dirección General de Derechos Humanos, dirigida por el ahora embajador Luis Ortiz Monasterio, había logrado una amplia amnistía a favor de luchadores sociales encarcelados, un proceso que involucraba tanto al poder federal como al de los estados; integración del universo de los presuntos desaparecidos de las décadas de los 70 y 80; intervención de varias denuncias en procuración de justicia, tortura; interlocución con varios de los organismos sociales de derechos humanos; interacción con varias instancias de procuración y administración de justicia; visita a centros de reclusión; atención a las denuncias que se recibían de organismos civiles de derechos humanos de otros países o con vocación regional o internacional. Ahora bien, la atención, seguimiento, intervención y búsqueda de un formato que fuera más presionante para las instancias oficiales

involucradas en la violación a los derechos humanos requería pasar a otra etapa con un mayor mandato. Fue en este contexto que se crea la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en junio de 1990. Ciertamente, el nacimiento de la Dirección General de Derechos Humanos fue el detonador de un proceso que conduce a la creación de la CNDH en sus dos vertientes, la primera preconstitucional adscrita a la Secretaría de Gobernación y la segunda constitucional

Continúa en siguiente hoja



Fecha 30.09.2009	Sección Opinión	Página 14
---------------------	--------------------	--------------

vinculada al Poder Legislativo.

Sin duda alguna, el paso del presidente de la CNDH, José Luis Soberanes Fernández, deja una herencia muy rica en recomendaciones, informes especiales, una presencia más nacional y actuaciones prontas en casos de particular intervención por la gravedad de las situaciones de vulnerabilidad (Atenco, Oaxaca, migrantes). Queda, empero, todavía mucho por hacer. ■■

scea@xanum.uam.mx

La atención, seguimiento, intervención y búsqueda de un

formato que fuera más presionante para las instancias oficiales involucradas en la violación a los derechos humanos requería pasar a otra etapa con un mayor mandato. Fue en este contexto

que se crea la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

